



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES.H.Nº 0121-15

Exptes. No. 4196/11 – 4427/08 – 4849/12 – 5137/14 – 4770/14 – 4236/14 – 4374/14

VISTO:

Las Resoluciones H.No.0012/15, 0017/15, 0028/15, 0029/15, 0040/15, 0041/15 y 0049/15, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/15)

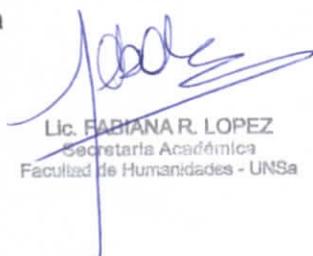
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
0012/15	Modificar el Artículo 1º de la Resolución H.No.648/13 referida a la prórroga de presentación de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje de Graciela Zamar.
0017/15	Otorgar prórroga para la presentación de tesis de la Maestría en Estudios Literarios a la alumna María Blanco.
0028/15	Aceptar la renuncia del Dr. Pedro Villagra como Director de Tesis de la doctoranda Natalia Ruiz de los Llanos y designar al Dr. Giuseppe Zanetto como nuevo director
029/15	Aceptar la renuncia de Ignacio Morales Miy como tutor académico y designar a Martin Paz como tutor académico.
040, 041 y 049/15	Aprobación de programas de las carreras de Filosofía, Ciencias de la Comunicación, y Departamento de Lenguas

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Personal, Dpto de Posgrado y archívese

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa